



Mendoza, 11 de noviembre de 2010  
Salón de Grado Facultad UNCuyo

### Panel Eje 1

## “La práctica de la extensión como herramienta de la formación integral universitaria”

Lic. Oscar García

Hola, buenas tarde a todos. Antes que nada quiero agradecer a las autoridades de la UNCuyo por haberme dado la oportunidad de compartir con Uds. lo que estamos realizando en el campo de la extensión, y no sólo eso sino, y creo que es más interesante, sobre todo la manera en que lo estamos haciendo.

Bueno, y qué es lo que estamos haciendo. Esta primera diapositiva es más que elocuente. La extensión universitaria y su impacto curricular: esto trata de cómo realizamos la extensión universitaria en las diferentes disciplinas de las carreras que constituyen nuestra Universidad. Se concretan en lo que nosotros dimos en llamar Prácticas Sociales Educativas, aprobada por la resolución número 520 del Consejo Superior de la UBA. Que nos dice que de cara al año 2013 estas prácticas van a ser obligatorias, eso significa que todos los alumnos deberán realizar al menos 50 hs. de prácticas sociales educativas para recibir el título. Si nosotros estamos pensando y hemos logrado la instalación de la extensión universitaria con impacto curricular es porque consideramos que algo faltaba. Concebíamos que el proceso educativo, el proceso de formación, no era lo suficientemente integral, o la integralidad de ese proceso de formación requería de la pata extensionista. Si es que algo faltaba, y si eso era la extensión, es que la extensión es una función que debía caracterizarse de manera exhaustiva respecto de las otras dos funciones, que son la docencia y la investigación. Qué quiero decir con esto, que antes de cualquier decisión producto de los debates académicos, teóricos, hay una decisión que es fundamentalmente política. Si todos y cada uno de Uds., la mayoría extensionistas, que participan de congresos, realizan conferencias, ponencias, escriben documentos, y en cada uno de ellos escribe, a través de todos estos años, que además hubo un contexto favorable, escriben que la extensión es el tercer pilar sobre el cual se sostiene, junto a la docencia y la investigación, nuestro modelo de Universidad, eso implica que la extensión es una visión que se caracteriza de manera diferencial con respecto a las otras dos funciones. Si están de acuerdo bien, y si no, no tenemos nada que explicar. Nosotros desde la UBA estamos de acuerdo y por lo tanto hemos llevado a cabo este proceso de institucionalización de prácticas sociales educativas sostenidas en lo que entendemos de manera exhaustiva como extensión.

Claro, que si esto es así tenemos un problema porque la realidad nos indica todo lo contrario: la extensión no tiene atributos esenciales que lo han



caracterizado. De hecho, es más que lamentable que los antecedentes de la extensión provienen de las Universidades europeas, las británicas, en 1872, en que las Universidades se abren a través de un proceso de formación de las clases trabajadoras en el marco de la Segunda Revolución Industrial. Desde ahí en adelante llega a Hispanoamérica, se institucionalizan con la Reforma universitaria, si bien existieron antecedentes previos a la reforma. Pero es la reforma la que las instala de manera institucional. Ahí existe una función educativa de la Universidad nacional, ahí empezamos con el discurso de que la extensión es la tercera pata sobre el cual se sostiene nuestro modelo de Universidad. Pero lo cierto es que llega a nosotros sin atributos que la caractericen de manera exhaustiva. Si uds. le preguntan a gente que no pertenece a la Universidad, a Doña Rosa, qué es la investigación científica, o la docencia, qué es la formación académica universitaria, más o menos les va a dar una respuesta aceptable. Pero si Uds. tomaran a un profesor universitario y le preguntaran qué es la extensión, tendrían tantas respuestas como profesores consulten, y algunas de estas respuestas serían diametralmente opuestas. Por lo cual, da una idea de que la extensión no se puede definir en sí misma, sino que se define por la negativa. Nosotros definimos la docencia y la investigación, y todo lo que no lo es, es extensión. Por lo cual podríamos decir que institucionalmente podríamos llamar el departamento, la secretaría, la dirección de “varios” universitarios. Eso da la idea de por qué la extensión tiene este problema de que no tiene atributos esenciales que la caractericen. Y esto tiene consecuencias graves, que son las que se van definiendo de una a una.

Si no tiene características esenciales que definan a la extensión, hay una falta de integración en una propuesta global; a diferencia de lo que pasa con las estrategias pedagógicas o a veces los proyectos científicos que se desarrollan durante años y décadas, porque además el conocimiento que se va generando es acumulativo. En el caso de la extensión, como la extensión es un poco de todo, y como todo lo que es todo, termina siendo un poco de nada, no hay una propuesta global integradora, y no la hay porque tampoco hay un financiamiento, que permita continuidad de esa propuesta. No voy a entrar en este debate que es largo y que a través de las autoridades universitarias se lleva adelante, pero es cierto que hasta que nosotros no tengamos una columna presupuestaria que financie de manera permanente, con certidumbre las políticas y procesos de extensión universitaria, este financiamiento va a quedar reducido al contexto favorable o no. Se nos ha dicho que la extensión se financia a través de proyectos y programas, y esto es así porque hoy hay voluntad política por hacerlo, mañana deja de existir esa voluntad y se acaba la extensión. Para eso se requiere una columna más allá del contexto político de la Universidad. Pero eso lamentablemente no lo tenemos.

Entonces, estas dos cosas terminan en la última: la falta de continuidad en las propuestas. Y esto es un círculo vicioso: si hay falta de continuidad en

las propuestas es poco seria, porque no tiene atributos esenciales que la definan, entonces no hay una propuesta global articulada, entonces para qué la vamos a financiar. Y así seguimos sin resolver este problema y así mientras tanto seguimos estableciendo que la extensión es una de las tres funciones que sostienen nuestro modelo de Universidad.

Hay que tomar una decisión política, nosotros lo estamos haciendo porque hay que salir de este círculo vicioso. Claro que esto va a generar una ausencia de consenso en su definición, y esto va a generar una debilidad conceptual. Y además es peligroso, todo concepto que peca de debilidad conceptual, el que puede explicarlo todo, como dije recién, si lo puede explicar todo termina sin explicar nada. Y es por eso que la extensión universitaria, como existe porque está institucionalizada, comienza a adaptarse a cualquier tipo de propuesta. Como no tenemos muy claro qué es la extensión, es todo lo que el contexto nos indique que es extensión.

Digamos, propuestas puramente asistenciales, como en el 60 y 70; o la del 80 con el advenimiento de la democracia, la extensión se realizaba a través de difundir los beneficios de la distribución del capital cultural, y ahí fuimos corriendo en los 80 a hacer los coros, orquestas, centros culturales, los grupos de teatro, porque eso era extensión. Y llegaron los 90: borrando todo eso, porque era una pérdida de tiempo, había que hacer vinculación tecnológica, la Universidad consultora había que cobrar, por una situación de reducción presupuestaria. Y pasamos al siglo 21, y hoy pensamos, cosa que me pone muy contento: paremos la pelota, vamos a ver qué hacemos en extensión, la vamos a definir de manera exhaustiva, y una vez que lo logremos vamos a hacer extensión de una vez y para siempre de la misma manera. Eso es lo que debemos hacer.

Bueno, Uds. ven ahí esos datos, es de Carmen García Guadilla, es una investigación, se hizo en la UBA entre el 89 y el 96, sobre los proyectos de extensión que de 3315 sólo 24 serían este tipo de prácticas. Lo que quiero que observen, si pensamos este dato con más profundidad, acá la investigadora no tiene muy claro qué es la extensión, porque ella analiza la extensión desde la investigación, desde el proceso científico, entonces ella no está planteando lo que nosotros queremos plantear en esta ponencia. Por supuesto, debe haber alguna característica diferenciadora por la cual ella habla de proyectos de extensión, que es su intervención en el campo. Entonces, no diferencia la extensión de la investigación, y además utiliza un elemento diferenciador que es la intervención en el campo, el terreno. La investigación en los 90 no pisaba el campo social, se hacía investigación científica desde la introspección teórica. Eso es un dato para que tengan en cuenta.

#### Características de la función de extensión

Nosotros hemos dado un gran debate estos últimos 4 años, justamente para lograr la aprobación de lo que llamamos prácticas sociales educativas, sostenido en lo que entendemos como extensión universitaria. Esas características son las siguientes:

Requiere como condición una **acción social directa**, contundente, inmediata, en el campo social. Si no hay intervención en el campo social, no hay extensión. No cualquier intervención, sino una **sostenida en una matriz de investigación y docencia**. No cualquier investigación y estrategia pedagógica, esto lo vamos a ver más adelante.

**El conjunto de estas actividades, este triángulo virtuoso entre acción social directa, sostenida en una matriz de investigación y docencia, es lo que nosotros definimos como extensión universitaria.**

Por supuesto, la extensión se afirma como una de las principales acciones de intervención social y de acción pedagógica, enseñamos y aprendemos del campo social. La acción pedagógica es fundamental en el proceso de extensión universitaria.

Su esencia confronta con la idea de recuperación de costos por venta de servicios. No tenemos nada en contra con la vinculación tecnológica, con la transferencia tecnológica, nos parece bien, pero no es extensión. El extensionista no puede cobrar por la intervención en el terreno. La recuperación de costos por el cobro de servicios es la idea de Universidad consultora, está muy bien, y forma parte de lo que es la investigación científica.

Esto sería el esquemita que representa en teoría lo que acabo de expresar: hay una acción social directa, una esfera de interrelación donde la Universidad aprende y la sociedad comunidad es beneficiada, la comunidad pasa a partir de la intervención de un punto de partida a un punto de llegada. Esa diferencial en mejorar, aportar el grano de arena, mejorar la calidad de vida de la gente cuando se produce la intervención: es lo que llamamos impacto. Diferente al resultado, que son aquellos datos que el investigador social, el extensionista puede lograr de su intervención de la comunidad, y que también va a ser interesante, porque por supuesto que va a haber investigación científica en esa intervención, pero una cosa es el resultado y otra cosa es el impacto. Si no hay impacto, cuidado, porque hasta se puede hacer una tarea bastante innoble, porque se puede usar el ámbito social como conejillo de indias, para trabajos que después van a ser presentados en otro lado. La sociedad, en términos de extensión, tiene que ser beneficiada. Y en ese proceso es que se produce el aprendizaje.

Yo les dije hace un momento que a la extensión la definíamos como esta acción social directa, contundente en el campo social, sostenida en una

matriz de investigación y docencia, no cualquier investigación y no cualquier docencia. Desde el punto de vista de la docencia, entendemos esto como la **nueva estrategia pedagógica aprendizaje servicio**, sobre la cual depositamos el quehacer docente en lo que son las prácticas extensionistas. En esta estrategia, que se define como lo pueden leer en la diapositiva, lo más importante es que no son propuestas simuladas. Esto es muy interesante porque lo va a diferenciar de la tradicional pasantía o práctica profesional.

### De qué docencia hablamos

Qué ocurre en las prácticas profesionales: se simula un escenario y esto es peligroso, porque el nivel de incertidumbre es nulo, entonces el estudiante no aprende aquellas cosas que nos interesan de la práctica, que es justamente trabajar con la incertidumbre del problema, cómo resuelve el problema, cómo negocia con el ambiente, cómo enfrenta un ambiente adverso de alto grado de incertidumbre. Esto además es lo que le interesa al campo laboral, entonces comienza una traslación de interés de las prácticas profesionales a las prácticas sociales educativas, porque en las prácticas profesionales se genera un ambiente tan artificial que no hay nada que discutir, el chico termina haciendo las cosas como un autómata. Una de las características del aprendizaje servicio es que genera a través de estas experiencias auténticas y reales esta idea de enfrentar un ambiente adverso en un alto grado de incertidumbre.

Acá tiene que ver con una cuestión puramente pedagógica y que surge con lo que yo llamo la importancia de la práctica. Es claro que no todas las Universidades son iguales, más allá de que podamos caracterizarlas con un modelo de Universidad. Pero algunas son mucho más modernas que otras, algunas son llamadas tradicionales, entre ellas la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad Nacional de La Plata, están organizadas en departamentos, rígidas, facultades, compartimentos estancos en todos lados. Y sobre todo son enciclopedistas. Hay una cuestión academicista. Esto del academicismo significa un desprecio a la práctica, la práctica no es bien vista, es una actividad menor.

Nosotros creemos que, incluso consultando pedagogos renombrados, aseguramos que la práctica forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje. Es fundamental, justamente porque hoy no podemos hablar de enseñanza aprendizaje, es contradictorio. Hoy se sabe que el docente tiene una idea de lo que tiene que enseñar, por lo tanto la enseñanza es intencional; va a establecer una estrategia para enseñar lo que quiere enseñar, para lo cual va a determinar acciones planificadas, y por supuesto que va a estar culturalmente mediada porque lo va a hacer desde un lugar, no lo va a hacer desde cualquier lugar. Un hombre, una mujer, docente universitario tiene un background cultural que lo va a llevar a ver el lugar

desde un lugar y va a enseñar desde ahí. Entonces, la enseñanza es una actividad intencional, culturalmente mediada y con acciones planificadas. Va a haber una estrategia para enseñar. Por ejemplo, yo me pongo frente a un curso de chicos del primario y decido enseñar hoy la regla del 7, y los chicos me miran como diciendo “vamos a ver si yo aprendo la regla de 17, y voy a aprender lo que yo quiera de la regla del 7”. Y esto es un problema para esta actividad, porque hasta ahora se concebía que si el profesor tenía una intencionalidad determinada en enseñar tal tema, planificaba sus clases y lo hacía desde un lugar, el chico iba a aprender exactamente lo que el profesor quería, y por eso hablamos de proceso lineal, el proceso de enseñanza aprendizaje. Y eso sabemos que hoy no se da, ese proceso va a estar mediado por la subjetividad del alumno.

El aprendizaje, el rendimiento va a ser lo que la tarea del chico lo motive a aprender. Como bien indica, la enseñanza incide en el aprendizaje como tarea, y serán las tareas que el alumno emprende las responsables del aprendizaje como rendimiento. Lo que el chico llega a aprender es lo que va a lograr con las tareas y las tareas que el profesor logre que lo motiven. Y esas tareas no son otra cosa que la práctica. Entonces, la práctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, si lo queremos llamar de la misma manera, es fundamental, porque sino corremos el peligro de creer que les estamos enseñando cosas que los estudiantes aprenden y no es así. Los estudiantes pueden no aprender incluso.

### Y qué entendemos por investigación...

Con respecto a la investigación, no estamos hablando de cualquier investigación, sino de investigación acción. Estas son las fases: diagnóstico, propuesta de solución, intervención, resultado e impacto. Acá quiero hacer dos consideraciones. Generalmente estos procesos de investigación social que sostienen exhaustivamente de manera característica a la extensión se realizan a través de proyectos y programas. Hay que ser consistentes, que significa tener muy claro la coherencia entre los recursos financieros, recursos humanos, los objetivos y los tiempos. No se puede decir “yo voy a hacer un trabajo de extensión y al mismo tiempo un proceso de investigación social sobre violencia escolar, y voy a trabajar sobre los 4500 colegios de la Ciudad de Buenos Aires haciendo un relevamiento de campo durante 6 meses”. Imposible, salvo que sea un instituto extranjero con muchísimo financiamiento. Pero si es un programa universitario que depende de una cátedra es inconsistente. Ese es uno de los problemas que tienen a veces en la investigación social los programas y proyectos de extensión. Con respecto a esto, no mucho más.

### El modelo de prácticas educativas

Este modelo es importante, que Alicia reelabora, porque las prácticas son importantes en el sostenimiento y la definición de la extensión universitaria para nosotros. Este modelo es el que diferencia estas condiciones: pasantías, que pueden poner prácticas profesionales. Las dos prácticas de la parte superior van a poner el foco en un solo lugar: en la formación técnica personal. Yo hago una práctica para formarme, especializarme técnicamente, la comunidad no importa, no quiere decir que uno es un ogro y quiere hacer un mal a la comunidad. Simplemente se está desarrollando una práctica para la formación propia, la comunidad está al sólo efecto de enseñarme a mí conocimientos técnicos o perfeccionar mis conocimientos técnicos. En cambio, las prácticas solidarias ponen el foco exclusivamente en el beneficio de la comunidad, no importa si aprendo algo o nada, yo hago una tarea puramente asistencial y beneficio a la comunidad. Si el foco está puesto en mi propia formación es una práctica profesional, si está puesto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente con que trabajo de la comunidad, es una práctica solidaria.

Pero las otras dos hablan de otra cosa, que nosotros establecemos como estrategia pedagógica que sostiene la extensión. Son aquellas prácticas que ponen el foco de manera dual tanto en el aprendizaje del alumno como en el beneficio de la comunidad. Ahora bien, también este aprendizaje puede ser dual, porque el alumno puede aprender dos cosas: cosas relacionadas con la currícula, con su carrera; o no, socialización de valores. Creo que tienen que tener las dos cosas. Pero en términos de lo que estamos explicando, si no tienen impacto curricular serían voluntariados, sino serían prácticas sociales educativas, en la estrategia de aprendizaje servicio e investigación-acción. Sobre éstas es que se sostienen lo que entendemos como prácticas sociales educativas y algunos otros autores lo llaman educación experiencial.

### Estrategias: prácticas sociales educativas

Ya sabemos cómo definir las, sobre cuáles cosas se sostienen, sobre qué concepto de extensión. Pero cómo lo realizamos, porque es fácil decirlo. Después hay que hacer modificaciones curriculares, hay que hablar con los decanos, está la cuestión política de por medio. Nosotros hicimos un relevamiento por contenido, por programas y por ciclo curricular.

Por contenido quiere decir que algunos contenidos de las materias directamente hacen prácticas; por programas o proyectos integradores; o por ciclo curricular, que se da en las carreras asistenciales, por ejemplo odontología. Hay un ciclo curricular que implica prácticas sociales que todo el mundo tiene que pasar. Esas son las estrategias con las cuales se instalan las prácticas sociales.

Buscamos en los alumnos descubrir nuevos mundos, nuevos conocimientos; preparar alumnos para desenvolverse en ambientes inciertos y

adversos. Fomentar en cada alumno la toma de confianza en sí mismo, reforzar la identidad personal en el marco de la acción colectiva. Todo esto que no se encuentra en las prácticas profesionales.

Nuestras prácticas profesionales están acompañadas, porque no podía ser de otra manera, de financiamiento. Hay que financiar los proyectos de extensión cada vez más. Nosotros aspiramos a tener 500 proyectos de extensión financiados para el 2013, que es el momento en que se van a transformar en prácticas sociales educativas obligatorias. Y por otro lado, jerarquizar la tarea extensionista. Hay que reformar los reglamentos de concursos. Hay que incorporar, dejemos de ser hipócritas, las publicaciones, las historias de vida, las entrevistas, el tiempo utilizado en la extensión, como puntaje para los concursos docentes. Sino no tiene sentido, sino la gente no va a dedicar toda una vida de trabajo para hacer algo que después no va a ser reconocido. Financiamiento y reconocimiento institucional son cosas necesarias para jerarquizar la extensión universitaria. Muchas gracias a todos por haberme escuchado.